



Valparaíso, 9 de abril 2024

Oficio N°209/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las medidas que se adoptarán con el objeto de otorgar solución a las demandas de los profesores de Puerto Natales, quienes denuncian sueldos impagos, errores en el pago de sueldos como rebaja de bonos, valor-hora incorrecto, falta de insumos en los establecimientos educacionales y falta de comunicación con el Servicio Local de Educación, entre otras irregularidades, y quienes, a raíz de tales problemáticas, iniciaron una huelga de brazos caídos para visibilizar las mencionadas denuncias.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA,
MINISTRO DE EDUCACIÓN.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 17963C59A518EA7F